

Guayaquil, Abril 27 de 1998

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "PALIX.S.A."
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1997

Señores Accionistas

PALIX.S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

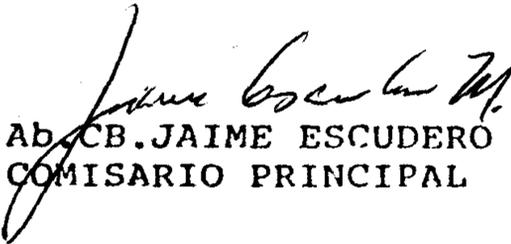
De acuerdo a lo estipulado en el art.#321 y resolución #90.1.53 de la Ley de Cías.vigente, informo a Uds. que he revisado los Balances,el Estado de Resultados,cortado al 31 de Diciembre de 1997, así como soportes,libros de contabilidad, de Actas de Junta General de accionistas,libro talonario de acciones y accionistas de la empresa " PALIX.S.A." ,los mismos que están de acuerdo a las disposiciones, general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad Generalmente aceptadas.La Revisión incluyó el examen a base de pruebas,soportes contables, libros y demás comprobantes de contabilidad de la empresa.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, el apoyo de la administración de la empresa y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros en mención,presentan razonablemente la situación financiera de la cia. " PALIX.S.A." al 31 de Diciembre de 1997 con resultados positivos y opino deben ser aprobados,por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Ab. CB. JAIME ESCUDERO M
COMISARIO PRINCIPAL



21 JUN. 1998

lpg/.